



**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN
(ART. 242 Y 243 C.P.A.C.A.)
(ART. 110 C.G.P.)**

TRASLADO N° 002 DE FECHA DE 29 DE MARZO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2019-00193-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Guillermina Isabel Galvis Ríos	Nación – Ministerio de Educación Nacional / Fomag	Traslado recurso	Expediente digital	07/03/22	CLICK AQUI
2	13001-33-33-009-2020-00187-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Jany Luis Espalza Torres	Nación – Ministerio de Educación Nacional / Fomag	Traslado recurso	Expediente digital	07/03/22	CLICK AQUI
3	13001-33-33-009-2021-00058-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Zenith Herrera Méndez	Nación – Ministerio de Educación Nacional / Fomag	Traslado recurso	Expediente digital	07/03/22	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.

EMPIEZA EL TRASLADO: TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 403
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin09cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 6649541

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 018 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021